



ESCRIBA SOLO EN LOS CAMPOS EN BLANCO

Modalidad de participación:	COMUNICACIÓN
Dictamen del Comité Científico:	
Bloque de Comunicaciones:	
Fecha de participación:	
Hora de inicio:	
Responsable del seguimiento del Ponente:	

Título en castellano:

**MARIA NO SE VA
LA RESTITUCIÓN INTERNACIONAL EN CASOS DE VIOLENCIA DE GENERO**

Título en inglés:

**MARIA DOES NOT GO
INTERNATIONAL RESTITUTION IN CASES OF GENDER VIOLENCE**

Ponente (persona que asistirá al XIV Congreso a presentar el trabajo):
*Nombre completo (Nombre, primer y segundo Apellido). Centro de trabajo / entidad y cargo.
 Datos de contacto: (Correo postal, Correo electrónico, Web).*

ANDREA TUANA NAGELI / ASOCIACION CIVIL EL PASO/ MONTEVIDEO, URUGUAY /
 CARGO: DIRECTORA.
 Web: ongelpaso.org.uy
 Correo electrónico: andreatuana@ongelpaso.org.uy / andreatuana@gmail.com
 Cel: (00598) 999237007 Tel: (00598)22091216





Autor/es:

Nombre completo (Nombre, primer y segundo Apellido). Centro de trabajo / entidad y cargo. Datos de contacto: (Correo postal, Correo electrónico, Web).

ANDREA TUANA NAGELI

Resumen:

Resumen de la intervención en castellano (máximo 500 palabras).

La ponencia tiene como objetivo realizar una reflexión sobre el tratamiento de las restituciones internacionales en casos de violencia de género. Se presentará un caso emblemático ocurrido en Uruguay de una niña española, de madre uruguaya y padre español que fue restituida a mediados de 2018 a España luego de 2 años de batalla judicial y movilización ciudadana para lograr la protección de la niña que había denunciado abusos sexuales por parte de su padre. El caso se encuentra judicializado actualmente en España.

Se pretende llevar a la reflexión del Congreso, las debilidades que existen en los casos de restitución internacional cuando las víctimas dejan su lugar de residencia y se van a otros países, escapando de las violencias a las que están sometidas. Alertar a la comunidad sobre la desprotección de las víctimas, la necesidad de mejorar la aplicación del Convenio Internacional de la Haya y las represalias a las que las víctimas se exponen al ser restituidas. Por otra parte, se pretende hacer visible como en estos casos tiene un rol creciente el lobby de los grupos anti derechos que promueven el discurso de la ideología de género. Estos grupos generan persecución, amenazas y campañas de desprestigio a operadores de distintas dependencias (públicas y privadas) que asumen la defensa de las mujeres víctimas de violencia doméstica y de niños, niñas y adolescentes que denuncias malos tratos y abuso sexuales, se impulsa con mayor virulencia la utilización de la falsa teoría del Síndrome de Alienación Parental (SAP), en especialmente entre los operadores del sistema de justicia y operadores de la salud. Es en este contexto donde se instala un discurso de posverdad, se acuña el término "feminazi", se cuestionan los datos estadísticos, las denuncias de violencia de género y las investigaciones en este campo.

Abstrac:

Resumen de la intervención en inglés (máximo 150 palabras).

The purpose of the presentation is to reflect on the treatment of international refunds in cases of gender violence. An emblematic case occurred in Uruguay of a Spanish girl, Uruguayan mother and Spanish father who was restored in mid-2018 to Spain after 2 years of legal battle and citizen mobilization to achieve the protection of the girl who had reported sexual abuse by his father.. It is intended to bring to the reflection of the Congress, the weaknesses that exist in cases of international restitution when the victims leave their place of residence and go to other countries, escaping from the violence to which they are subjected. Alert the community about the lack of protection of the victims, the need to improve the application of the International Convention of



UNIVERSITAT
BARCELONA



The Hague and the reprisals to which the victims are exposed when they are reinstated.

Palabras clave:

Palabras clave en castellano separadas por coma (entre 5 y 10 palabras).

Abuso sexual infantil, violencia de género, violencia sexual, restitución internacional, revictimización, acceso a la justicia.

Keywords:

Palabras clave en inglés separadas por coma (entre 5 y 10 palabras).

Child sexual abuse, gender violence, sexual violence, international restitution, revictimization, access to justice.

Referencias Bibliográficas:

Bibliografía presentada alfabéticamente y preferiblemente en estilo APA (American Psychological Association).

- BAITA,S.(2010), Detección y Abordaje del Abuso Sexual Infantil, curso de formación profesional para trabajadores sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- BARUDY, J.(1998), *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*, Barcelona: Paidós.
- BONINO, Luis (2005) *Micromachismos en Corsi, Jorge, Violencia masculina en la pareja*, Buenos Aires, Paidos.
- BOURDIEU, Pierre (1998):*La dominación masculina*, editorial Anagrama, Barcelona
- BUTLER, Judith (2006): *Deshacer el género*. Paidos, España
- CIM – MESECVI (2016). Informe hemisférico sobre violencia sexual y embarazo infantil en los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará
- COBO, Rosa (2011): *Hacia una nueva política sexual: Las mujeres ante la reacción patriarcal*. Madrid
- FEMENÍAS, M^o L. (Comp.) (2007). *Perfiles del feminismo Iberoamericano*. Bs As: Catálogos.



UNIVERSITAT
BARCELONA



- FINKELHOR, D. (2008) Abuso sexual al menor. Editorial Pax México
- GONZÁLEZ, Diana, TUANA, Andrea (2009). El Género la edad y los escenarios de la violencia sexual, Montevideo.
- HERMAN, JUDITH (2004) Trauma y Recuperación. Cómo superar las consecuencias de la violencia. España, 2004.
- LÓPEZ, F. (1995). Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual. Madrid: Amarú Ediciones.
- OMS (2016) Nota descriptiva sobre Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer, recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es>
- SEGATO, Laura Rita (2003): Las estructuras elementales de la violencia -1era ed.- Bernal. Universidad Nacional de Quilmes.
- TUANA, Andrea (2015): Violencia hacia las mujeres, 20 años de lucha para ingresar en la agenda pública, Editorial EPPAL, Revista 16, Montevideo.
- UNICEF, 2013: Guía de buenas prácticas para el abordaje de niños/as adolescentes víctimas o testigos de abuso sexual y otros delitos. Protección de sus derechos, acceso a la justicia y obtención de pruebas válidas para el proceso, disponible en www.proteccioninfancia.org.ar

Cláusula de aceptación de las Bases para la presentación de trabajos científicos y autorización para la difusión del trabajo:

Mediante el envío del presente formato a la Secretaría Científica, el/los autor/es acepta/n las Bases para la presentación de trabajos científicos del XIV Congreso, así como autorizan al Comité Científico en caso que el trabajo fuese aceptado, a difundir el mismo en soporte digital protegido, como documentación que se facilita a los Congresistas a través de la página web del Congreso: <http://www.congresofapmi.es/> y que posteriormente en la elaboración del Libro de Actas del XIV Congreso.

Una vez aceptada la propuesta por el Comité Científico, su presentación en el Congreso quedará supeditada a la formalización de la matrícula de al menos uno de los autores, teniendo en cuenta que una matrícula supone el derecho de la presentación de un máximo de dos trabajos. En caso de ser co-autor de más trabajos, la presentación de los mismos requerirá la matrícula de otro co-autor de los trabajos.

Comunicada la aceptación se dará al ponente la posibilidad de enviar el texto extendido del trabajo para su posterior publicación en el Libro de Actas, para lo cual se renovará la autorización en los términos en que se especifican en las Bases.

Cláusula relativa al uso de los datos de carácter personal:



UNIVERSITAT
BARCELONA



En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados van a ser incluidos en un fichero de datos de carácter personal, con la titularidad de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), con domicilio en C / Delicias, nº. 8, entreplanta. 28045, Madrid, entidad destinataria de la información facilitada.

De conformidad con el Art. 6.1 de la LOPD, le comunicamos que los datos solicitados serán utilizados por FAPMI para la difusión de sus actividades y, con su firma, Ud. autoriza la cesión de dichos datos a otras entidades colaboradoras de la Federación o con fines análogos y complementarios. Ud. tiene derecho a acceder, modificar y cancelar los datos contenidos en nuestro fichero dirigiéndose a la dirección antes mencionada, a la atención de la Secretaría de la FAPMI.



UNIVERSITAT
BARCELONA